

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Procedimiento de contratación Referencia 10/069/3, para la contratación de “**Servicios de comunicaciones para la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.**”

---

### **ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

Debido a diversas consultas realizadas por los posibles licitadores del procedimiento de referencia, se publica en la página web: [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es), (perfil de contratante) lo siguiente:

#### **Consulta nº1.**

***Les rogamos nos indiquen dirección postal exacta de los centros siguientes: CRA, CST y Repetidor de Moratalaz (Ramón Pérez de Ayala).***

- CRA: Juan de Mariana, nº 15 (28045 MADRID)
- CST: Travesía Costa Brava, nº2 (28034 MADRID)
- Repetidor de Moratalaz: Ramón Pérez de Ayala, nº 154 (28038 MADRID)

#### **Consulta nº2.**

***En la página 80 del pliego de condiciones, se indica que se debe permitir la comunicación a nivel 2 (ethernet plano) o a nivel 3 (IP). Posteriormente se indica que debe permitirse la conectividad nivel 2 de forma plana y extendida en algunos centros. ¿Sería factible una arquitectura MPLS entre todas las sedes con definición de VRFs para determinar la visibilidad entre ellas? La conexión entre las sedes se plantearía a nivel 3, pudiendo permitir configurar VLANs dentro de la misma sede, pero no extendiéndolas al resto.***

Como se indica en el pliego, los accesos en cada una de las sedes deben permitir conectividad tanto a nivel 3 (IP) como a nivel 2, siendo los equipos de la red EMT los que proporcionen el nivel 3 en ese caso. La red proporcionada por el adjudicatario deberán permitir que se establezca una subred plana y extendida a las sedes requeridas, con equipos de EMT ubicados físicamente en distintas sedes pero en la misma subred IP.

Resumiendo, sobre el mismo acceso debe permitirse conectividad a nivel 3 – con los equipos de adjudicatario funcionando en modo router - , como a nivel 2 – con los equipos del adjudicatario funcionando en modo switch.

En cuanto a la arquitectura MPLS, es decisión del adjudicatario la tecnología a emplear en la parte WAN de la red proporcionada, siempre que se cumplan los requisitos expuestos.

Madrid, a 27 de septiembre de 2010.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.